



DOSSIER de PRENSA

feiQue

Federación Empresarial de la
Industria **Química** Española

5/5/2026

NOTA: Resumen Informativo sujeto a licencia de CEDRO. Queda prohibida su copia, difusión o utilización para la realización de cualesquiera obras derivadas.

Índice

GENERAL

Química en las profundidades	3
El acuerdo UE-Mercosur entra en vigor y estas son las reacciones de algunos de los sectores	8
Expoquimia 2026 impulsa el debate sobre la reindustrialización europea y la autonomía estratégica del sector químico	11

SOSTENIBILIDAD, ENERGÍA, SALUD, INNOVACIÓN

La Eurocámara exige etiquetas legibles y acelerar el retiro de cosméticos tóxicos	13
La Eurocámara exige etiquetas legibles y acelerar el retiro de cosméticos tóxicos	17
Aumenta la inversión destinada a la operación y el transporte del sistema eléctrico español	21
Cintas transportadoras-El reto de mover toneladas rebajando el consumo energético	23

SECTORES Y EMPRESAS

Moeve y Accenture se alían para acelerar la descarbonización de la industria	24
Accenture y Moeve suman fuerzas para acelerar la descarbonización	25
Repsol tramita la regularización ambiental de la gasolinera de Vilarrodís	26
El VIII Máster en Dirección y Marketing de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal comenzará en el mes de noviembre	27

Ababol

La columna de la academia

Química en las profundidades

Nuevas rutas para la innovación biomédica

**Alberto Tárraga Tomás** >

Académico de número de la Academia de Ciencias de la Región de Murcia

02/05/2026 a las 08:49h.

Desde tiempos ancestrales, la humanidad ha mirado a la Naturaleza como su primera farmacia. Las plantas, los hongos, y los microorganismos presentes en los suelos de nuestro planeta han sido, históricamente, las primeras fuentes de compuestos bioactivos que el ser humano utilizó para curar o aliviar síntomas de enfermedades e inspirar nuevas terapias. No obstante, y a pesar de que los océanos cubren más del 70% del planeta y albergan su mayor diversidad biológica, la investigación farmacológica de los organismos marinos es muy reciente en comparación con la realizada sobre los ecosistemas terrestres.



Sin embargo, las investigaciones realizadas en las últimas décadas han demostrado que organismos como esponjas, algas, corales, moluscos, tunicados y cianobacterias han desarrollado a lo largo de millones de años auténticos arsenales moleculares para

defenderse, comunicarse o capturar presas. Muchas de estas moléculas han abierto nuevas rutas para la innovación biomédica, dado el potencial farmacológico mostrado que comprende desde fármacos antitumorales y analgésicos hasta agentes antivirales y antibacterianos.

Entre los hitos emblemáticos ya convertidos en fármacos destacan el potente analgésico ziconotida, péptido neuroparalizante aislado del caracol *Conus magus* (aprobada por la FDA en 2004 y por la EMA en 2005); el antitumoral trabectedina, inicialmente aislada del tunicado *Ecteinascidia turbinata*, desarrollada por la empresa española PharmaMar (EMA 2007 y FDA 2015); y la eribulina, fármaco derivado de las halicondrinas presentes en la esponja *Halichondria okadai* (FDA 2010 y EMA 2011) usada contra ciertos tipos de cáncer de mama y sarcoma. Sin embargo, pese a estos avances, solo una pequeña parte de la biodiversidad marina ha sido estudiada debido a la dificultad de acceder a ecosistemas profundos, aunque, significativamente y según el Instituto Nacional del Cáncer de Estados Unidos, alrededor del 1,8% de los extractos de origen marino obtenidos mostraron actividad antitumoral frente al 0,4% de los extractos de microorganismos y plantas encontrados en el suelo.

Teniendo en cuenta que los organismos marinos producen estos compuestos en cantidades ínfimas, disponer de miligramos de ellos requeriría recolectar enormes cantidades de esa biomasa. Y es aquí donde, nuevamente, la Química juega un papel central ya que sus herramientas permiten no solo sintetizar esas moléculas de gran complejidad estructural sino también modificarlas para mejorar su estabilidad, potencia o selectividad, haciendo posible que compuestos que la Naturaleza produce en microgramos se conviertan en medicamentos accesibles, seguros y eficaces.

En definitiva, siendo los océanos un laboratorio natural inmenso, es la Química la que permite transformar su riqueza molecular en avances terapéuticos reales.

LA VERDAD

Copyright © LA VERDAD MULTIMEDIA, S.A.
Camino Viejo de Monteagudo s/n, 30160
Murcia



Ventajas del suscriptor

Descargar la app



Contactar Quiénes somos Aviso legal Reglamento UE 2024/1083 Condiciones de uso Política de privacidad
Publicidad Mapa web Compromisos editoriales Política de Cookies

Noticias de Cartagena San Silvestre Murcia San Silvestre Cartagena San Silvestre Lorca Lotería de Navidad
Lotería del Niño Playas Murcia Mi Periódico Digital Esqueles Murcia FC Cartagena Murcia Gastronómica Real Murcia
Farmacias Murcia Noticias de Murcia Resultados Lotería Eventos La Verdad Carlos Alcaraz Radares Murcia
Farmacias Cartagena Farmacias Lorca Cartelera Murcia De tiendas



El acuerdo UE-Mercosur entra en vigor y estas son las reacciones de algunos de los sectores

- El acuerdo UE Mercosur ya está en vigor y abre nuevas oportunidades para empresas europeas a la vez que provoca críticas



<https://economia3.com/acuerdo-ue-mercosur/>

Ana Sánchez

Lunes, 04 mayo 2026

El acuerdo comercial entre UE y Mercosur ha entrado en vigor de forma provisional el 1 de mayo, tras más de 25 años de reuniones y marcando un nuevo escenario para las relaciones económicas entre ambos bloques. La medida abre la puerta a una de las mayores áreas de libre comercio del mundo, con más de 700 millones de consumidores, y genera expectativas en sectores industriales, energéticos y de servicios.

Sin embargo, su aplicación no está exenta de controversia. Mientras el tejido empresarial observa nuevas oportunidades de internacionalización, el sector agrario europeo alerta de un impacto potencialmente crítico sobre su competitividad.

Un mercado ampliado para las empresas europeas

Desde el punto de vista empresarial, el acuerdo supone una reducción progresiva de aranceles en múltiples sectores, facilitando el acceso a mercados latinoamericanos tradicionalmente protegidos. Industrias como la automoción, la maquinaria, la química o los servicios tecnológicos se perfilan como principales beneficiarias.

La eliminación de barreras comerciales también favorece la inversión directa y el desarrollo de cadenas de suministro más diversificadas, en un contexto global marcado por la necesidad de reducir dependencias estratégicas. Además, el tratado refuerza la presencia de empresas europeas en economías emergentes como Brasil o Argentina, donde el crecimiento del consumo y la demanda

de tecnología ofrecen un alto potencial. Desde el sector industrial, la valoración es claramente positiva. La directora de Internacional, Inversiones e Innovación de **Feique**, María Eugenia Anta, ha señalado que el acuerdo representa « *una herramienta clave en un contexto de incertidumbre y elevada presión competitiva sobre la industria europea* ».

Según la patronal química, el tratado permitirá abrir nuevos mercados en América Latina, diversificar cadenas de suministro, mejorar el acceso a materias primas. reducir progresivamente aranceles que en algunos casos alcanzaban el 18 %, disminuir barreras no arancelarias.

Además, Feique subraya que el acuerdo aporta certidumbre a las decisiones de inversión, un factor especialmente relevante para una industria altamente internacionalizada y exportadora. No obstante, el sector condiciona su impacto positivo a la existencia de mecanismos eficaces de vigilancia, salvaguardias comerciales y una convergencia progresiva de estándares que garantice una competencia equilibrada.

Presión competitiva para el sector agrario

En el lado opuesto, el sector agrario muestra el rechazo firme ante la aplicación de este acuerdo. La Asociación Valenciana de Agricultores (**AVA-ASAJA**) advierte de que esta decisión también puede suponer una presión añadida sobre producciones claves como la ganadería, el arroz o los cítricos.

Entre los principales elementos de preocupación destacan; la entrada de carne de vacuno, pollo y cerdo con menores exigencias regulatorias y sanitarias que las que soportan empresas europeas. El incremento de miel con precios más bajos y controles de trazabilidad. Un punto que preocupa en la producción de la Comunidad Valenciana, es la presión sobre el cultivo del arroz en zonas como la Albufera. Por último el riesgo para la citricultura por posibles pagas y caída de precios.

En total, el acuerdo contiene puntos que podrían llegar a agravar los efectos de este acuerdo al dejar a estos sector poco margen de maniobra y competitividad.

ASCER realiza un análisis del impacto en el sector de la cerámica

En términos comerciales, Sudamérica representó el año 2025 alrededor del 2,5% de las exportaciones del sector cerámico español, con un peso limitado frente a mercados como Europa o Estados Unidos y con una demanda orientada a producto de menor valor añadido.

En total, el acuerdo prevé una posible rebaja de precios en Sudamérica, lo que, según el sector, puede agravar la competencia de importaciones ya existente en el mercado europeo. El impacto en el sector de la cerámica, analizado por **ASCER**, la Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos, también observa un desequilibrio entre oportunidad y riesgo.

A esto se suma otro factor clave. Muchas regiones sudamericanas presentan un alto grado de autoabastecimiento cerámico y barreras logísticas relevantes, lo que reduce la competitividad del producto español. Esto provoca que pueda acabar no necesitando la producción europea. No obstante, desde ASCER también se advierte de un posible efecto indirecto del acuerdo: la entrada en la Unión Europea de productos fabricados bajo normativas menos exigentes en materia

medioambiental, laboral o de sostenibilidad. Este escenario podría generar conflicto si no se garantizan condiciones de igualdad regulatoria.

Competencia global y estándares

Tanto en el sector agrario como en el industrial se repite un mismo argumento: la necesidad de asegurar condiciones de competencia equivalentes. Las organizaciones señalan que la diferencia en estándares de producción entre países de la UE y algunos países de Mercosur puede generar ventajas competitivas para los exportadores latinoamericanos. En este sentido, se reclama una aplicación efectiva de cláusulas de salvaguardia, así como mecanismos de control más ágiles.

Un acuerdo con impacto para la economía española

Más allá de las posiciones sectoriales, el acuerdo UE-Mercosur supone un cambio estructural en el comercio internacional europeo. Para las empresas, representa una oportunidad de crecimiento en mercados de gran escala y con potencial de desarrollo. Para sectores tradicionales como la agricultura o la cerámica, plantea el reto de competir en un entorno más abierto, pero también más exigente. El equilibrio entre apertura comercial y protección de sectores estratégicos será uno de los principales debates económicos de los próximos años, a medida que el acuerdo avance en su aplicación plena.

El tejido empresarial español afronta este nuevo escenario con una doble lectura: expansión internacional por un lado, y necesidad de adaptación competitiva por otro. La evolución del acuerdo será clave para determinar si se consolida como un motor de crecimiento o si requiere ajustes para corregir posibles desequilibrios sectoriales. En cualquier caso, la relación comercial entre Europa y América Latina entra en una nueva fase que obligará a las empresas a redefinir estrategias, mercados prioritarios y posicionamiento competitivo.

Expoquimia 2026 impulsa el debate sobre la reindustrialización europea y la autonomía estratégica del sector químico

<https://it.empresaexterior.com/art/102768/expoquimia-2026-impulsa-el-debate-sobre-la-reindustrializacion-eur...>

Lunes, 04 mayo 2026

Barcelona acoge una jornada clave donde líderes del sector químico y representantes institucionales debatirán sobre energía, competitividad y la vital autonomía industrial de Europa. El encuentro, antesala de Expoquimia 2026, busca definir el futuro estratégico del continente. Mañana, 5 de mayo de 2026, Expoquimia se incontreranno nel Auditori de Foment del Treball a expertos y líderes institucionales para debatir sobre la imperativa reindustrialización de Europa, poniendo el foco en la energía, la competitividad y la autonomía estratégica del sector químico. Reindustrialización y autonomía estratégica: Eje del debate La jornada, titulada "Reindustrializar Europa: química, energía y competitividad en un mundo multipolar", se celebrará mañana martes, 5 de mayo, entre las 9:00 y las 10:30 horas en el Auditori de Foment del Treball en Barcelona. Este encuentro de alto nivel, organizado por Fira de Barcelona in associazione con Foment del Treball y FedeQuim, abordará los desafíos más acuciantes para la industria europea. El debate contará con la participación de figuras institucionales clave, incluyendo al Conseller de Empresa y Treball de la Generalitat de Catalunya, Miquel Sàmper; il Director General de Fira de Barcelona, Constantí Serrallonga; e il Presidente de Foment del Treball, Josep Sánchez Llibre. Su presencia subraya el compromiso político y empresarial con la *reindustrialización* del continente, un objetivo estratégico en el actual escenario global.

Detalles del Debate "Reindustrializar Europa" Aspetto Dettaglio Data Martedì 5 maggio 2026
Programmare 9: 00 ha 10: 30 h Luogo Auditori de Foment del Treball (Via Laietana, 32, 08003 Barcelona) Titolo "Reindustrializar Europa: química, energía y competitividad en un mundo multipolar" Organizzatori Fira de Barcelona, Foment del Treball, FedeQuim Visiones expertas sobre energía y sostenibilidad Tras la apertura institucional, referentes del sector químico aportarán su visión sobre cómo mejorar la competitividad industrial en un entorno cada vez más complejo. El debate se centrará en factores críticos como los costes energéticos, la necesidad de una profunda transformación sostenible y la consecución de una autonomía estratégica que fortalezca la posición de Europa en el nuevo orden económico global. Expertos en comercio exterior consultados por Empresa Exterior enfatizan la relevancia de estos debates para trazar una hoja de ruta clara para la resiliencia industrial europea. Los líderes empresariales que compartirán su conocimiento incluyen a: César Lacueva, Director General de Quimidroga Francesc Simó, Director General de BASF Española & BASF Portuguesa José Manuel Segura, Director General de Industrias Químicas del Óxido de Etileno (IQOXE) Joan Roget, Presidente de FedeQuim Carles Navarro, Presidente de Expoquimia Estos portavoces, con su vasta experiencia en el sector, analizarán los desafíos y oportunidades para la industria química europea, destacando su papel fundamental en la cadena de valor global y su capacidad de innovación hacia procesos más verdes y eficientes. El foco en la sostenibilidad y la economía circular es ineludible para garantizar la viabilidad a largo plazo y la atracción de inversiones en el sector. Expoquimia y Equiplast 2026: Motor de transformación sostenible Esta

jornada sirve también como preludeo a la celebración de Expoquimia 2026, el principal encuentro de la química y las industrias de proceso, que tendrá lugar del 2 al 5 de junio en el recinto de Gran Via de Fira de Barcelona. Celebrada conjuntamente con Equiplast, el salón del plástico, ambos eventos se posicionan como plataformas clave para la innovación y la transformación sostenible de los procesos productivos. El sector de la química, esencial para numerosos procesos de fabricación, se enfrenta al reto de la descarbonización y la optimización de recursos. Previsiones de Expoquimia y Equiplast 2026

Metrica Previsione Espositori esperados 800 Visitatori previsti Oltre 21.000 Date delle celebrazioni 2 all'5 di giugno di 2026 Luogo Allegato di Gran Via de Fira de Barcelona Obiettivo principale Transformación sostenible de procesos productivos La sinergia entra Expoquimia y Equiplast potencia un foro donde se presentarán las últimas tecnologías y soluciones para una industria más competitiva y respetuosa con el medio ambiente, fundamental para la internacionalización y el comercio exterior de España. Claves y preguntas frecuentes sobre la reindustrialización europea ¿Qué temas clave se abordarán en el debate de Expoquimia? El debate se centrará en la competitividad industrial, los costes energéticos, la sostenibilidad, la autonomía estratégica y el papel de la química en el nuevo orden económico global, buscando reindustrializar Europa. ¿Quiénes son los principales ponentes y organizadores de la jornada? Participarán el Conseller Miquel Sàmper, Constantí Serrallonga de Fira de Barcelona, Josep Sánchez Llibre de Foment del Treball, y directivos de empresas como Quimidroga, BASF e IQOXE. La jornada está organizada por Fira de Barcelona, Foment del Treball y FedeQuim. ¿Cuál es el objetivo principal de Expoquimia y Equiplast 2026? Expoquimia y Equiplast 2026 tienen como objetivo principal impulsar la transformación sostenible de los procesos productivos de la industria química y del plástico, reuniendo a 800 expositores y más de 21.000 visitantes.



Los eurodiputados coinciden con la mayoría de los cambios para impulsar la competitividad, pero exigen que se mantengan datos clave en la etiqueta. EP

La Eurocámara exige etiquetas legibles y acelerar el retiro de cosméticos tóxicos

El Parlamento apuesta por agilizar la retirada de cosméticos con componentes tóxicos y simplificar la burocracia en el sector de los fertilizantes, pero exige que el etiquetado de los productos químicos mantenga su legibilidad física para el consumidor.

Karina Godoy.

Garantizar información accesible en el etiquetado y acelerar el retiro del mercado los cosméticos con sustancias cancerígenas, mutagénicas y reprotóxicas (CMR) son las disposiciones clave que el Parlamento Europeo ha aprobado. Estas medidas se enmarcan en la revisión normativa para simplificar las obligaciones sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos químicos, cosméticos y fertilizantes.

La Unión Europea busca simplificar la legislación en diversos ámbitos para reducir la carga administrativa de las empresas e impulsar la competitividad; no obstante, aseguran que se hará velando por la protección de los objetivos económicos, sociales y medioambientales.

En este contexto, los productos químicos se incluyen dentro del sexto paquete "Ómnibus VI". Al reducir los

procedimientos burocráticos relacionados con el cumplimiento de las normas, se estima que el ahorro para la industria podría alcanzar los 363 millones de euros anuales.

En octubre de 2025, el Parlamento votó a favor de que la mayor parte de la normativa revisada se aplique a partir del 1 de enero de 2028.

En tanto que el pasado abril de 2026, la Comisión de Medio Ambiente, Clima y Seguridad Alimentaria y la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor aprobaron –con 114 votos a favor, 6 en contra y 7 abstenciones– el informe con los aspectos mencionados sobre etiquetas, cosméticos y fertilizantes. Posteriormente, durante la sesión plenaria, el Parlamento aprobó el mandato para las negociaciones con los Estados miembros de la UE con 540 votos a favor, 60 en contra y 45 abstenciones, según recoge *Europa Press*.

Datos en la etiqueta

Si bien los eurodiputados coinciden con la mayoría de los cambios para impulsar la competitividad del bloque, exigen que se mantengan datos clave en la etiqueta. Solicitan añadir el requisito de incluir una advertencia, como los pictogramas de peligro correspondientes, en cualquier anuncio público de una sustancia o mezcla clasificada como peligrosa.

El Parlamento pide, además, que se mantenga la obligación de incluir el número de teléfono del proveedor en el etiquetado. Asimismo, solicitan a la Comisión que evalúe si deberían aplicarse reducciones específicas adicionales en los elementos obligatorios de la etiqueta para los envases de entre 10 ml y 125 ml.

Cosméticos

En comparación con la propuesta original de la Comisión para modificar el Reglamento (CE) n.º 1223/2009,

los eurodiputados desean reducir el tiempo de comercialización de los cosméticos que contengan sustancias CMR. También se oponen a la propuesta de la Comisión de eximir a dichas sustancias en función de si la exposición es por vía oral o inhalación.

Otra propuesta consiste en introducir el requisito de que los productos cosméticos que contienen nanomateriales se notifiquen a la Comisión antes de su comercialización, eliminando el plazo actual de seis meses de antelación. En cuanto a las ventas online (sin contacto directo con el cliente), los productos deberán indicar de forma clara y visible toda la información necesaria, como la durabilidad y la lista completa de ingredientes.

Los cosméticos se encuentran entre los productos peligrosos reportados con mayor frecuencia en 2025, con



Se notificaron casos de esmaltes de uñas con TPO, sustancia prohibida por causar alergias y riesgos prenatal

un 36% del total. Los juguetes ocupan el segundo lugar, con un 16%, seguidos por los equipos eléctricos con un 11%, según el informe anual del sistema de alerta rápida 'Safety Gate' de la Comisión Europea.

Casi ocho de cada diez alertas relacionadas con cosméticos se debieron a la presencia de BMCHA, una fragancia sintética prohibida que puede tener efectos nocivos en el sistema reproductivo y causar irritación cutánea. Las autoridades nacionales también notificaron, por primera vez, casos de esmalte de uñas que contenía TPO, una sustancia química prohibida en 2025 que también puede suponer riesgos para la salud prenatal y provocar reacciones alérgicas, según el reporte.



Los cosméticos se encuentran entre los productos peligrosos reportados con mayor frecuencia en 2025. iStock



Solicitan añadir en la etiqueta el requisito de incluir una advertencia, como los pictogramas de peligro correspondientes. iStock

El documento señala que en 2025, se notificaron 4.671 alertas en el sistema, la cifra más alta registrada desde su puesta en marcha en 2003. Esto supone un aumento del 13 % con respecto a 2024 y más del doble de las alertas notificadas en 2022.

Al respecto, se han realizado acciones de seguimiento, con 5.794 acciones notificadas.

“Los riesgos para la salud derivados de productos que contienen sustancias químicas peligrosas siguieron siendo la principal causa de alertas, representando más de la mitad de todas las notificaciones (53%), seguidas del riesgo de lesiones (14%) y asfixia (9%)”, detalla el informe.

Fertilizantes

Para los fertilizantes también se plantea simplificar la normativa con el fin de apoyar a los agricultores, pero, aseguran, sin comprometer la salud humana ni el medio ambiente. Los eurodiputados apoyan un enfoque “digital por defecto” para facilitar el acceso a la información y actualizar las normas técnicas, incluyendo nuevos materiales y métodos.

Para evaluar los criterios y las metodologías, el Consejo de la Unión Europea había añadido organismos científicos, como el Centro Común de Investigación (JRC) o la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA). El mandato de la Comisión vuelve a introducir también una obligación de registro REACH para las sustancias sujetas a clasificación armoniza-

da en el caso de determinadas sustancias especialmente nocivas.

“Europa puede lograr una regulación más sencilla, inteligente y eficaz sin comprometer la seguridad. La salud humana es innegociable. Este compromiso garantiza un enfoque científico, claridad jurídica y plazos realistas, protegiendo plenamente a los consumidores al tiempo que fortalece la innovación, el empleo y la competitividad”, indicó Dimitris Tsiondras (PPE, Grecia), ponente de la Comisión de Medio Ambiente.



“Europa puede lograr una regulación más eficaz sin comprometer la seguridad”

Por su parte, Piotr Müller (ECR, Polonia), representante de la Comisión de Mercado Interior, añadió: “Es un gran paso en la dirección correcta. El logro más importante es que introducimos simplificaciones reales para las empresas y la innovación europeas, manteniendo altos estándares de seguridad”.

Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA)

En una votación aparte, los eurodiputados aprobaron el informe de Christophe Clergeau (S&D, Francia) sobre la revisión del Reglamento de la ECHA, con el fin de dotarla de los recursos, flexibilidad y adaptaciones

estructurales necesarios para cumplir con su creciente mandato.

Postura del sector

Tras la aprobación en Estrasburgo, Stanpa (Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética) emitió un comunicado acogiendo positivamente la posición del Parlamento respecto al Ómnibus VI.

“Valoramos positivamente el conjunto de propuestas aprobadas por el Parlamento Europeo, ya que suponen un avance en la dirección correcta al evolucionar aspectos del Reglamento cosmético europeo sin comprometer los más altos niveles de seguridad”, indicó Val Díez, CEO de Stanpa.

Añadió que: “la legislación europea que regula los cosméticos es una de las más estrictas del mundo. El paquete Ómnibus VI no elimina las salvaguardas existentes, como erróneamente se ha sugerido, sino que racionaliza el sistema bajo el rigor científico para hacerlo más eficaz”.

Ante el inicio de las negociaciones interinstitucionales con el Consejo de la UE, la industria considera que el texto del Parlamento refleja un enfoque equilibrado y basado en evidencia científica, haciendo un llamamiento a mantener un diálogo constructivo para asegurar un marco regulador coherente.

Por su parte, los representantes de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) se habían reunido en el mes de marzo con la eurodiputada del Grupo del Partido Popular Europeo, Susana Solís. Entre los temas abordados se encontraba el estado de tramitación del paquete Ómnibus VI, con especial atención a la revisión del Reglamento CLP. “En paralelo, se han analizado otros dosieres regulatorios relevantes para el sector, como la revisión del Reglamento REACH y la regula-

ción de las sustancias PFAS, destacando la importancia de garantizar seguridad jurídica, proporcionalidad regulatoria y viabilidad técnica para las empresas a lo largo de toda la cadena de valor. Estas cuestiones resultan especialmente relevantes para el sector por su impacto en la innovación, la seguridad y la sostenibilidad”, señala el comunicado de Feique.

La industria química está compuesta por 29 000 empresas que generan 1,2 millones de empleos directos y dan soporte a 19 millones de personas a través de las cadenas de suministro. Según la Comisión, las medidas propuestas para reducir los costes de cumplimiento y aligerar la carga administrativa deberían ahorrar a la industria al menos 363 millones de euros al año.



Con la simplificación se generaría un ahorro de 363 millones de euros al año para la industria

Reglamento

Desde 2008, la UE cuenta con una legislación denominada Reglamento CLP (Clasificación, Etiquetado y Envasado), que exige a las empresas clasificar, etiquetar y envasar sus productos químicos antes de comercializarlos, de acuerdo con normas jurídicamente vinculantes.

“Establece normas comunes para que consumidores y trabajadores puedan tomar decisiones informadas al comprar o utilizar productos peligrosos e incorpora los criterios de clasificación y las normas de etiquetado acordados a nivel de la ONU: el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA)”, señala el informe del portal de la UE.



La industria química está compuesta por 29 000 empresas, según la UE. eE



Los eurodiputados coinciden con la mayoría de los cambios para impulsar la competitividad, pero exigen que se mantengan datos clave en la etiqueta. EP

La Eurocámara exige etiquetas legibles y acelerar el retiro de cosméticos tóxicos

El Parlamento apuesta por agilizar la retirada de cosméticos con componentes tóxicos y simplificar la burocracia en el sector de los fertilizantes, pero exige que el etiquetado de los productos químicos mantenga su legibilidad física para el consumidor.

Karina Godoy.

Garantizar información accesible en el etiquetado y acelerar el retiro del mercado los cosméticos con sustancias cancerígenas, mutagénicas y reprotóxicas (CMR) son las disposiciones clave que el Parlamento Europeo ha aprobado. Estas medidas se enmarcan en la revisión normativa para simplificar las obligaciones sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos químicos, cosméticos y fertilizantes.

La Unión Europea busca simplificar la legislación en diversos ámbitos para reducir la carga administrativa de las empresas e impulsar la competitividad; no obstante, aseguran que se hará velando por la protección de los objetivos económicos, sociales y medioambientales.

En este contexto, los productos químicos se incluyen dentro del sexto paquete "Ómnibus VI". Al reducir los

procedimientos burocráticos relacionados con el cumplimiento de las normas, se estima que el ahorro para la industria podría alcanzar los 363 millones de euros anuales.

En octubre de 2025, el Parlamento votó a favor de que la mayor parte de la normativa revisada se aplique a partir del 1 de enero de 2028.

En tanto que el pasado abril de 2026, la Comisión de Medio Ambiente, Clima y Seguridad Alimentaria y la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor aprobaron –con 114 votos a favor, 6 en contra y 7 abstenciones– el informe con los aspectos mencionados sobre etiquetas, cosméticos y fertilizantes. Posteriormente, durante la sesión plenaria, el Parlamento aprobó el mandato para las negociaciones con los Estados miembros de la UE con 540 votos a favor, 60 en contra y 45 abstenciones, según recoge *Europa Press*.

Datos en la etiqueta

Si bien los eurodiputados coinciden con la mayoría de los cambios para impulsar la competitividad del bloque, exigen que se mantengan datos clave en la etiqueta. Solicitan añadir el requisito de incluir una advertencia, como los pictogramas de peligro correspondientes, en cualquier anuncio público de una sustancia o mezcla clasificada como peligrosa.

El Parlamento pide, además, que se mantenga la obligación de incluir el número de teléfono del proveedor en el etiquetado. Asimismo, solicitan a la Comisión que evalúe si deberían aplicarse reducciones específicas adicionales en los elementos obligatorios de la etiqueta para los envases de entre 10 ml y 125 ml.

Cosméticos

En comparación con la propuesta original de la Comisión para modificar el Reglamento (CE) n.º 1223/2009,

los eurodiputados desean reducir el tiempo de comercialización de los cosméticos que contengan sustancias CMR. También se oponen a la propuesta de la Comisión de eximir a dichas sustancias en función de si la exposición es por vía oral o inhalación.

Otra propuesta consiste en introducir el requisito de que los productos cosméticos que contienen nanomateriales se notifiquen a la Comisión antes de su comercialización, eliminando el plazo actual de seis meses de antelación. En cuanto a las ventas online (sin contacto directo con el cliente), los productos deberán indicar de forma clara y visible toda la información necesaria, como la durabilidad y la lista completa de ingredientes.

Los cosméticos se encuentran entre los productos peligrosos reportados con mayor frecuencia en 2025, con



Se notificaron casos de esmaltes de uñas con TPO, sustancia prohibida por causar alergias y riesgos prenatal

un 36% del total. Los juguetes ocupan el segundo lugar, con un 16%, seguidos por los equipos eléctricos con un 11%, según el informe anual del sistema de alerta rápida 'Safety Gate' de la Comisión Europea.

Casi ocho de cada diez alertas relacionadas con cosméticos se debieron a la presencia de BMCHA, una fragancia sintética prohibida que puede tener efectos nocivos en el sistema reproductivo y causar irritación cutánea. Las autoridades nacionales también notificaron, por primera vez, casos de esmalte de uñas que contenía TPO, una sustancia química prohibida en 2025 que también puede suponer riesgos para la salud prenatal y provocar reacciones alérgicas, según el reporte.



Los cosméticos se encuentran entre los productos peligrosos reportados con mayor frecuencia en 2025. iStock



Solicitan añadir en la etiqueta el requisito de incluir una advertencia, como los pictogramas de peligro correspondientes. iStock

El documento señala que en 2025, se notificaron 4.671 alertas en el sistema, la cifra más alta registrada desde su puesta en marcha en 2003. Esto supone un aumento del 13 % con respecto a 2024 y más del doble de las alertas notificadas en 2022.

Al respecto, se han realizado acciones de seguimiento, con 5.794 acciones notificadas.

“Los riesgos para la salud derivados de productos que contienen sustancias químicas peligrosas siguieron siendo la principal causa de alertas, representando más de la mitad de todas las notificaciones (53%), seguidas del riesgo de lesiones (14%) y asfixia (9%)”, detalla el informe.

Fertilizantes

Para los fertilizantes también se plantea simplificar la normativa con el fin de apoyar a los agricultores, pero, aseguran, sin comprometer la salud humana ni el medio ambiente. Los eurodiputados apoyan un enfoque “digital por defecto” para facilitar el acceso a la información y actualizar las normas técnicas, incluyendo nuevos materiales y métodos.

Para evaluar los criterios y las metodologías, el Consejo de la Unión Europea había añadido organismos científicos, como el Centro Común de Investigación (JRC) o la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA). El mandato de la Comisión vuelve a introducir también una obligación de registro REACH para las sustancias sujetas a clasificación armoniza-

da en el caso de determinadas sustancias especialmente nocivas.

“Europa puede lograr una regulación más sencilla, inteligente y eficaz sin comprometer la seguridad. La salud humana es innegociable. Este compromiso garantiza un enfoque científico, claridad jurídica y plazos realistas, protegiendo plenamente a los consumidores al tiempo que fortalece la innovación, el empleo y la competitividad”, indicó Dimitris Tsiondras (PPE, Grecia), ponente de la Comisión de Medio Ambiente.



“Europa puede lograr una regulación más eficaz sin comprometer la seguridad”

Por su parte, Piotr Müller (ECR, Polonia), representante de la Comisión de Mercado Interior, añadió: “Es un gran paso en la dirección correcta. El logro más importante es que introducimos simplificaciones reales para las empresas y la innovación europeas, manteniendo altos estándares de seguridad”.

Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA)

En una votación aparte, los eurodiputados aprobaron el informe de Christophe Clergeau (S&D, Francia) sobre la revisión del Reglamento de la ECHA, con el fin de dotarla de los recursos, flexibilidad y adaptaciones

estructurales necesarios para cumplir con su creciente mandato.

Postura del sector

Tras la aprobación en Estrasburgo, Stanpa (Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética) emitió un comunicado acogiendo positivamente la posición del Parlamento respecto al Ómnibus VI.

“Valoramos positivamente el conjunto de propuestas aprobadas por el Parlamento Europeo, ya que suponen un avance en la dirección correcta al evolucionar aspectos del Reglamento cosmético europeo sin comprometer los más altos niveles de seguridad”, indicó Val Díez, CEO de Stanpa.

Añadió que: “la legislación europea que regula los cosméticos es una de las más estrictas del mundo. El paquete Ómnibus VI no elimina las salvaguardas existentes, como erróneamente se ha sugerido, sino que racionaliza el sistema bajo el rigor científico para hacerlo más eficaz”.

Ante el inicio de las negociaciones interinstitucionales con el Consejo de la UE, la industria considera que el texto del Parlamento refleja un enfoque equilibrado y basado en evidencia científica, haciendo un llamamiento a mantener un diálogo constructivo para asegurar un marco regulador coherente.

Por su parte, los representantes de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) se habían reunido en el mes de marzo con la eurodiputada del Grupo del Partido Popular Europeo, Susana Solís. Entre los temas abordados se encontraba el estado de tramitación del paquete Ómnibus VI, con especial atención a la revisión del Reglamento CLP. “En paralelo, se han analizado otros dosieres regulatorios relevantes para el sector, como la revisión del Reglamento REACH y la regula-

ción de las sustancias PFAS, destacando la importancia de garantizar seguridad jurídica, proporcionalidad regulatoria y viabilidad técnica para las empresas a lo largo de toda la cadena de valor. Estas cuestiones resultan especialmente relevantes para el sector por su impacto en la innovación, la seguridad y la sostenibilidad”, señala el comunicado de Feique.

La industria química está compuesta por 29 000 empresas que generan 1,2 millones de empleos directos y dan soporte a 19 millones de personas a través de las cadenas de suministro. Según la Comisión, las medidas propuestas para reducir los costes de cumplimiento y aligerar la carga administrativa deberían ahorrar a la industria al menos 363 millones de euros al año.



Con la simplificación se generaría un ahorro de 363 millones de euros al año para la industria

Reglamento

Desde 2008, la UE cuenta con una legislación denominada Reglamento CLP (Clasificación, Etiquetado y Envasado), que exige a las empresas clasificar, etiquetar y envasar sus productos químicos antes de comercializarlos, de acuerdo con normas jurídicamente vinculantes.

“Establece normas comunes para que consumidores y trabajadores puedan tomar decisiones informadas al comprar o utilizar productos peligrosos e incorpora los criterios de clasificación y las normas de etiquetado acordados a nivel de la ONU: el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA)”, señala el informe del portal de la UE.



La industria química está compuesta por 29 000 empresas, según la UE. eE

Aumenta la inversión destinada a la operación y el transporte del sistema eléctrico español

- Redeia, encargada de la operación y el transporte del sistema eléctrico español, ha aumentado un 43% la inversión destinada a impulsar la transición



<https://www.smartgridsinfo.es/2026/05/05/aumenta-inversion-destinada-operacion-transporte-sistema-electrico...>

GTR Redacción

Martes, 05 mayo 2026

Redeia, encargada de la operación y el transporte del sistema eléctrico español, ha aumentado un 43% la inversión destinada a impulsar la transición energética y facilitar el desarrollo industrial de España durante el primer trimestre del año respecto al mismo periodo de 2025. De enero a marzo de 2026, se han destinado 338,4 millones de euros a la operación y el transporte del sistema eléctrico español. Esta cifra supone más del 96% del total de inversiones de la compañía que han superado los 350 millones, un 38% más que hace un año.

Más del 96% de la inversión total de Redeia en este trimestre, 350 millones de euros, se ha destinado a Red Eléctrica.

Este impulso a la inversión está en línea con el Plan Estratégico de Redeia que prevé invertir del orden de 1.500 millones anuales en el TSO, Red Eléctrica, en los próximos ejercicios. De este volumen, 312 millones de euros se han destinado a desarrollar la red de transporte de electricidad.

El dato, que supera con creces los 218 millones de euros de hace un año, ha permitido acelerar la construcción de nuevas líneas, subestaciones eléctricas y en la renovación de activos.

La planificación eléctrica avanza

De esta manera, Redeia mantiene el buen ritmo en la ejecución de la planificación eléctrica vigente, con avances significativos en proyectos estratégicos como la interconexión eléctrica entre España y

Francia a través del Golfo de Bizkaia. De igual forma, ha entrado en servicio la subestación de Francolí, clave para el sector químico en Tarragona.

También se están realizando grandes esfuerzos en la Comunidad de Madrid. Tras la puesta en servicio de la subestación de San Fernando, se está progresando en el refuerzo de la red de transporte del Corredor del Henares con el desarrollo de subestaciones que serán esenciales para atender nuevos desarrollos empresariales como Nuevo Meco, Cisneros, Complutum, Anchuelo y Torrejón de Velasco.

En Murcia, Red Eléctrica ha iniciado los trabajos del nuevo cinturón eléctrico que será un apoyo imprescindible para el progreso económico y social de la capital murciana. Mientras que en Gran Canaria continúan las obras de Salto de Chira, central hidroeléctrica de bombeo reversible. En su desarrollo se han dedicado más de 20 millones de euros entre enero y marzo.

Respecto a los ingresos y resultados, Redeia ha registrado hasta el 31 de marzo una tendencia ascendente respecto al ejercicio pasado. En total, los ingresos (cifra de negocio y participación en beneficios de sociedades) se han incrementado un 4,6% respecto al primer trimestre de 2025, con una cifra superior a los 443 millones de euros. En cuanto al resultado bruto de explotación (EBITDA), los tres primeros meses de 2026 aumenta un 5,8%, hasta los 338,8 millones de euros. Y también crece el resultado neto de explotación (EBIT), que sube un 2% respecto al cierre de marzo 2025, hasta llegar a los 214,9 millones de euros. El cierre de marzo arroja un beneficio neto de 140,3 millones de euros, un 1,8% más que en el mismo periodo de 2025.

Por último, cabe destacar que la deuda financiera neta sube 95,2 millones de euros hasta los 5.569,4 millones. Y que el 15 de abril Redeia emitió su primer bono verde híbrido europeo para impulsar la transición ecológica en España. La operación registró una alta demanda.

CINTAS TRANSPORTADORAS > EL RETO DE MOVER TONELADAS REBAJANDO EL CONSUMO ENERGÉTICO

En el marco del proyecto Baena, se están desarrollando en los laboratorios del ITA nuevos compuestos de caucho que mejoren la eficiencia energética y de transporte durante el uso de cintas transportadoras que mueven materiales pesados

EN MOVIMIENTO Mover materiales y productos de un lugar a otro es su misión, pero según en qué industria se encuentren instaladas, les pedimos cada vez más. Son las cintas transportadoras que podemos encontrar en el procesado y empaquetado automatizado de alimentos y bebidas, en cualquier planta de ensamblaje, para transportar materiales pesados a granel –carbón, mineral de hierro...– en el ámbito de la minería y el cemento, sin olvidar la incesante clasificación de paquetes y distribución rápida ligada a cada compra *online* que hacemos. Si bien «las cintas ligeras son el segmento de más rápido crecimiento debido a la automatización en logística, las cintas pesadas lideran en ingresos el mercado mundial de cintas transportadoras, que se prevé que este año alcanzará un valor de unos 5.900 millones de dólares», expone Johann Meier, técnico de Materiales y Sistemas en el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA).

En sectores industriales como

EL PROYECTO BAENA DESARROLLA NUEVOS COMPUESTOS DE CAUCHO QUE MEJOREN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE TRANSPORTE DURANTE SU USO

la minería, acerías, cementeras, industria alimentaria o plantas de reciclado, al permitir el transporte continuo de gran cantidad de materia y productos de un punto a otro, las cintas transportadoras «optimizan la productividad y el gasto energético, ayudando, además, a disminuir el esfuerzo de los operarios y los riesgos laborales, mejorando la ergonomía», valora.

Pero este elemento tan crítico se enfrenta al reto de reducir los enormes gastos energéticos de las cintas transportadoras pesadas. El mercado demanda diseños que reduzcan su altísimo consumo de energía, con el objetivo de cero emisiones. Pensemos en la industria minera, donde se emplea una gran cantidad de cintas para transportar cargas muy pesadas, como menas, minerales o carbón, a lo



Las minas, las acerías o las cementeras hacen uso continuo de las cintas transportadoras.

EN BUSCA DE UN ÚNICO MATERIAL ELASTÓMERO CON PROPIEDADES ANTIADHERENTES

¿Dónde se pierde la energía en las cintas transportadoras pesadas? «Entre el 60 y el 70 % de la energía consumida por una cinta transportadora horizontal que recorre grandes distancias es debida a la resistencia por hendidura de la goma del recubrimiento inferior de cada uno de los rodillos del sistema, debido al peso de la cinta y del material transportado», explica Johann Meier. Esta pérdida de energía «se debe, fundamentalmente, al comportamiento viscoelástico del caucho» donde, al ser deformado por los rodillos, se genera una hendidura.

¿Qué hacer? La forma más efectiva para ahorrar energía es centrarse en el desarrollo de cintas transportadoras con mejor eficiencia energética. El proyecto Baena explorará tres posibles vías: reducir al mínimo el espesor del compuesto de caucho del recubrimiento inferior; reducir el peso de la cinta; y actuar sobre el peso del material transportado que se adhiere a la cinta durante su uso e incrementa sustancialmente el peso inicial de la cinta.

De este análisis derivan dos líneas de investigación. Por un lado, se desarrollarán nuevos compuestos de caucho para cin-

tas transportadoras con baja resistencia a la rodadura. Aunque existe conocimiento procedente del sector de neumáticos en el que apoyarse, «el reto científico-tecnológico reside en encontrar formulaciones que cumplan con las especificaciones mecánicas necesarias para cintas transportadoras», señala.

Por otro, también se desarrollarán compuestos de caucho para cintas transportadoras con propiedades antiadherentes para la cara de trabajo «en un único material elastómero cuya composición le confiera propiedades antiadherentes en todo su volumen, asegurando que, en condiciones de trabajo altamente abrasivas, se mantiene la propiedad de antiadherencia durante toda la vida útil de la cinta». Meier destaca que «es un reto científico grande porque existen escasas referencias a un único material elastómero cuya composición le confiera estas propiedades». Se va a intentar «traducir principios químico-físicos de adhesión de polímeros a una formulación real con materia prima comercialmente accesible, mientras se mantienen las otras propiedades mecánicas y, sobre todo, la resistencia a abrasión y desgaste».

largo de kilómetros. Sometido al peso de la propia banda y del material transportado, «la pérdida de energía se debe, fundamentalmente, al comportamiento viscoelástico del caucho al ser deformado por los rodillos».

las gomas de trabajo y en reducir la pérdida de energía (minimizando la resistencia a la rodadura) de los compuestos de caucho utilizados en el recubrimiento inferior. El proyecto está enfocado a optimizar las propiedades mecánicas, viscoelásticas y de adherencia del caucho reforzado para un diseño racional de compuestos elastoméricos de alto rendimiento que serán utilizados como recubrimientos en cintas transportadoras de alta eficiencia energética.

El consorcio científico-tecnológico del proyecto Baena –financiado por el Ministerio de Ciencia,

Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder)– está liderado por la empresa gallega Kauman, S.A., dedicada al diseño y fabricación de cintas transportadoras. Lo completan Spain Rubber S.L., (SPR), compañía del sector químico que diseña y fabrica mezclas de caucho, «cuya experiencia reside en realizar el determinante paso de la escala de laboratorio a la escala industrial y el desarrollo de mezclas de caucho para industrias de diversos sectores», y dos centros científico-tecnológicos

245 KILÓMETROS DE CINTAS

■ **Consumo según la escala** Un análisis de los sistemas de transporte por cinta en las minas de mineral de cobre polacas pone de manifiesto la magnitud del consumo energético de las bandas transportadoras pesadas. En la actualidad, tres minas explotadas por KGHM Polska Miedz S.A. cuentan con 185 cintas transportadoras (40 en la mina de Lubin, 65 en la mina de Rudna y 80 en la mina de Polkowice-Sierosowice), con más de 245 kilómetros de cintas instaladas. La mayoría de estas cintas son cintas textiles de varias capas. La potencia de los sistemas de accionamiento instalados en las cintas transportadoras es de 68 MW.

Una máquina industrial pesada puede consumir de media 50 kW por hora. En comparación, las líneas industriales convencionales suelen tener potencias de entre 1,5 kW y 30 kW; la potencia media es de 10 kW. Los sistemas de clasificación o transporte ligero consumen mucho menos, entre 0,5 y 3 kW.

con experiencia en cauchos y materiales avanzadas. Se trata del grupo de Elastómeros del Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros del CSIC), único grupo de investigación en España completamente especializado en ciencia y tecnología de elastómeros; y el ITA, con amplia experiencia en el desarrollo de materiales de altas prestaciones multifuncionales y que también posee una gran capacidad y conocimientos en cuanto a la caracterización avanzada de materiales.

El papel del ITA se centra en el desarrollo de la formulación y las caracterizaciones experimentales en laboratorio del caucho con propiedades antiadherentes. Además, «se aplican técnicas numéricas avanzadas similares a la IA para optimizar la búsqueda de la formulación específica final».

En este momento, el proyecto se encuentra en la fase de desarrollar formulaciones en laboratorio. «Para la parte del proyecto que se centra en desarrollar una formulación de caucho con baja resistencia a la rodadura, empezamos el paso de escalar desde el nivel laboratorio a la escala industrial –concreta Meier–. El desarrollo de formulaciones con propiedades antiadherentes manteniendo la alta resistencia a abrasión y desgaste en un único material se encuentra todavía en desarrollo en laboratorio».

TERCER MILENIO

Moeve y Accenture se alían para acelerar la descarbonización de la industria

El acuerdo combina capacidad energética y tecnología para impulsar la reducción de emisiones

REDACCIÓN Sevilla

Moeve y Accenture han sellado una alianza estratégica con el objetivo de acelerar los procesos de descarbonización en la industria, en un movimiento que refuerza la creciente integración entre energía, digitalización y estrategia empresarial

en el actual contexto de transición energética.

El acuerdo permitirá a la energética incorporar las capacidades tecnológicas y de análisis de Accenture a su oferta de soluciones para clientes industriales, especialmente en sectores de elevada intensidad energética, con el foco en la reducción de emisiones a lo largo de toda la cadena de valor.

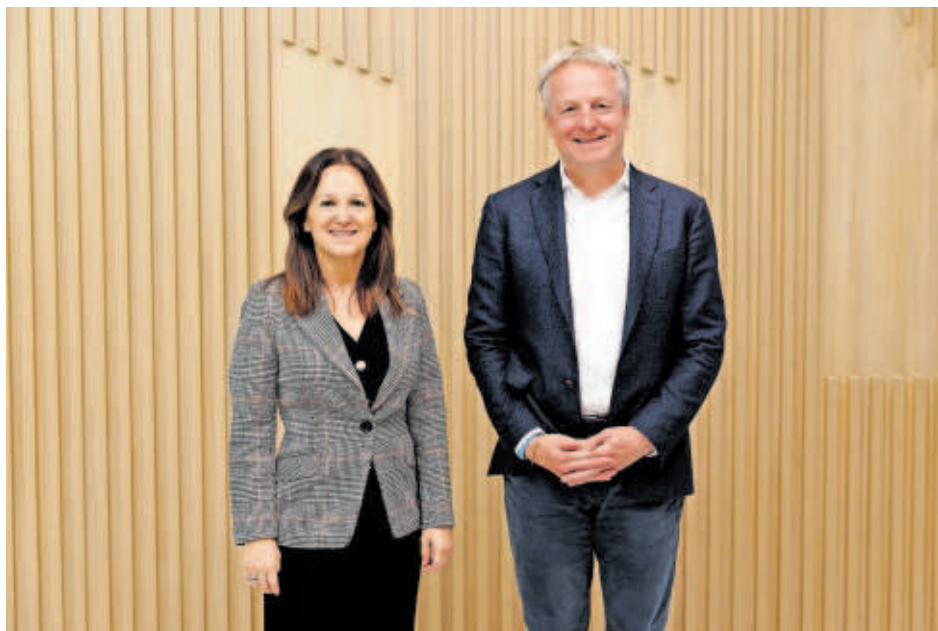
La colaboración se enmarca en el desarrollo de *Moeve decarbonize*, una iniciativa con la que la compañía busca acompañar a las empresas en el di-



Mercedes Oblanca, de Accenture, y Maarten Wetselaar, de Moeve.

seño y ejecución de sus planes de transición energética, combinando suministro energético –electricidad renovable, biometano o combustibles renovables– con herramientas orientadas a mejorar la eficiencia y optimizar costes.

En este ámbito, Accenture aportará su experiencia en entornos industriales complejos y su capacidad tecnológica, con especial atención al uso de herramientas digitales avanzadas, como la inteligencia artificial generativa, para analizar datos, modelizar escenarios y planificar estrategias de descarbonización. Uno de los focos principales estará en las emisiones indirectas o de alcance 3, vinculadas a la cadena de suministro.



CEDIDA POR MOEVE

Accenture y Moeve suman fuerzas para acelerar la descarbonización

Moeve se ha aliado con Accenture para reforzar su oferta de soluciones de reducción de emisiones para clientes industriales, *Moeve decarbonize*. La energética hará uso de la experiencia de Accenture y sus capacidades de estrategia y tecnología aplicadas a entornos industriales complejos para acompañar a sectores como la industria pesada en la ejecución de sus planes de descarbonización. En la foto, la presidenta de Accenture en España, Mercedes Oblanca, y el CEO de Moeve, Maarten Wetselaar.

Repsol tramita la regularización ambiental de la gasolinera de Vilarrodís

La compañía reconoce que la red actual mezcla pluviales con combustibles, por lo que proyecta una reforma para legalizar la actividad y evitar vertidos

LOC

CANDELA F. ROLDÁN

Arteixo

Repsol acaba de iniciar los trámites para regularizar ambientalmente una de las estaciones de servicio más veteranas de Arteixo, ubicada en pleno entorno residencial de Vilarrodís, en la parroquia de Oseiro. La energética busca obtener del Concello de Arteixo la Declaración de Incidencia Ambiental necesaria para validar su actividad, reconociendo a su vez la necesidad de ejecutar mejoras en sus instalaciones actuales.

El aspecto más relevante de la documentación presentada es el reconocimiento de una deficiencia estructural en el tratamiento de aguas. Actualmente, la red de la gasolinera combina las aguas pluviales con las hidrocarburadas, es decir, aquellas que entran en contacto con el combustible en zonas de repostaje y descarga, y carece de un sistema separador de hidrocarburos.

Para corregir esta situación, Repsol proyecta una reforma del sistema de saneamiento. El plan prevé instalar una nueva red de recogida mediante canaletas que conducirá las aguas potencialmente contaminadas a un decantador de 1.000 litros y a un separador de hidrocarburos. Según los cálculos técnicos, este sistema permitirá redu-



Vista de la gasolinera de Repsol en Vilarrodís, en Arteixo.

cir la concentración de hidrocarburos de 5.000 ppm (partes por millón) a tan solo 5 ppm antes de su vertido a la red municipal, garantizando el control mediante una arqueta de toma de muestras.

La memoria sirve también para justificar la permanencia de la gasolinera en un entorno que, según el planeamiento urbanístico vigente, es de uso residencial. La estación, situada a unos escasos 8 metros de las viviendas más próximas, se encuentra técnicamente «fuera de ordenación».

No obstante, el documento defiende su continuidad al tratarse de una actividad preexistente y reconocida, con antecedentes adminis-

trativos que se remontan a 1962. Repsol sostiene que las obras previstas no suponen una «nueva implantación», sino actuaciones de conservación, adecuación técnica y cumplimiento de la normativa ambiental actual.

La gasolinera de Vilarrodís, que está operativa de 6.00 a 22.00 horas, cuenta con una capacidad total de almacenamiento de 70.000 litros repartidos en cuatro tanques enterrados (50.000 de gasóleos y 20.000 de gasolina 95), además de un punto de venta de bombonas.

En cuanto al impacto en el aire, la instalación estima unas emisiones anuales de 0,21 toneladas de compuestos orgánicos volátiles (COV),

una cifra reducida gracias a los sistemas de recuperación de vapores de «Fase I» ya instalados. Respecto al ruido, los estudios acústicos sitúan el nivel de los surtidores y compresores en 26,9 dBA, cumpliendo con el límite diurno exigido en la zona.

La compañía califica los impactos de la actividad como «compatibles» y «poco significativos», siempre y cuando se ejecuten las medidas correctoras en el suelo y las aguas. Con la puesta en marcha de esta reforma, Repsol espera cerrar los requerimientos municipales pendientes y asegurar el futuro de esta gasolinera estratégica en el núcleo urbano de Vilarrodís. ■

nota de prensa

El VIII Máster en Dirección y Marketing de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal comenzará en el mes de noviembre

Esta organizado por la Fundación Vet+i en colaboración con la escuela de negocios ESIC Business & Marketing School y cuenta con el apoyo de Veterindustria y la colaboración de AEMASA

Madrid, 4 de mayo de 2026. El VIII Máster en Dirección y Marketing de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (MADISAN), de la Fundación Vet+i y la escuela de negocios ESIC Business & Marketing School, comenzará el próximo mes de noviembre y se extenderá hasta el mes de julio de 2027. Cuenta con el apoyo de la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (Veterindustria) y la colaboración de la Asociación Nacional de Empresas Distribuidoras de Sanidad Animal (AEMASA).

Esta octava edición al igual que las anteriores, está diseñada para cubrir la demanda de formación en el área empresarial del sector de la sanidad animal, en base a los valores de liderazgo, compromiso y excelencia en un sector en claro crecimiento y alta cualificación. Asimismo, facilita la transferencia de conocimientos y su aplicación práctica en la industria española de sanidad y nutrición animal, sobre todo en áreas como dirección y marketing.

El máster se desarrollará desde la Unidad de Corporate Education de ESIC en la localidad madrileña de Pozuelo de Alarcón al noroeste de la capital. Tendrá una duración de 405 horas, en formato híbrido de viernes tarde y sábados por la mañana para que los alumnos tenga más facilidades para conciliar su vida laboral, académica y personal, sobre todo para los alumnos que residen fuera de Madrid.

Las clases serán impartidas por profesores expertos en cada materia relacionada directamente con la industria española de sanidad y nutrición animal como son: Dirección estratégica y nuevos modelos de negocio, Dirección de operaciones y distribución, Finanzas e internacionalización, Dirección de personal y marco normativo, *Soft skills* para la dirección, Digital business, Dirección de marketing y Dirección comercial y ventas.

nota de prensa

Asimismo, tendrán lugar *master class*, en las que profesionales con dilatada experiencia en el ámbito empresarial y de las autoridades regulatorias compartirán con los alumnos su experiencia para que puedan conocer la realidad empresarial de la industria española de sanidad y nutrición animal.

El máster está dirigido a directivos, expertos en marketing y ventas, ejecutivos, mandos intermedios y *product managers* de las empresas del sector de la sanidad animal, así como a emprendedores que quieran desarrollar proyectos empresariales en este terreno, jóvenes profesionales y licenciados en veterinaria y ciencias de la salud.

El Máster en Dirección y Marketing en la Industria de Sanidad y Nutrición Animal, es una de las principales iniciativas de la Fundación Vet+i en el ámbito de la formación en todo lo que tiene que ver con este sector.

2/2